

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 1844.

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

SÁBADO 15 DE SEPTIEMBRE DE 1866.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVII.

Sección editorial.

LA CARIDAD.

Hay una virtud evangélica que así se alberga en el corazón del humillado pária como en el del altivo europeo; que del mismo modo se practica en las heladas rejiones de la Siberia que bajo el sol abrasador del Africa, y que vemos igualmente representada en el salvaje que mata á su anciano padre para librarle de las penalidades de la vida, y en la hermana de caridad, velando con solícito afán al pie del lecho del dolor.

Esta virtud sublime que nos encanta y admira, no es otra que la Caridad. Si no conociéramos los preceptos de la verdadera religion, si no tuviéramos noticias de la existencia de Dios, no podríamos menos de sentir, al contemplarla, la extraordinaria impresion que experimentó aquel gran filósofo, cuando vió comoverse el cielo y sintió temblar la tierra bajo sus pies á la muerte del Salvador: y confesaríamos desde luego que habia un Ser Supremo que reja los destinos del orbe.

¿Qué otro Omnipotente puede inspirar un sentimiento que influya en todos los corazones y cuyo dominio sea imperecedero?

¿Quién sino un Dios de bondad puede hacer que se arraigue esa virtud de manera que se practique por todas las clases y en todos tiempos?

Desde el magnate que se halla rodeado de la mayor opulencia, hasta el miserable que tiene que implorar la pública misericordia para atender á su sustento, pueden ejercer esa virtud.

Ni sexo, ni edad, ni condicion pueden servir de excusa para rechazarla, porque todos la sienten igualmente en el fondo de su corazón; porque es una cualidad innata en el hombre, una especie de instinto en que vemos una prueba palpable en el niño que, apenas tiene voluntad, alarga su tierna mano para remediar el infortunio de su semejante que padece.

Los que niegan la existencia de la otra vida y suponen que el espíritu, esa significación de la materia, queda tambien reducido á una masa inerte que hace desaparecer el tiempo, hallarán en ella un fuerte argumento contra sus convicciones.

Solo la esperanza de un premio divino, solo una recompensa mas elevada, mas sublime que la que lisonjea la vanidad humana, puede producir esos ejemplos que diariamente nos admiran.

Nada hay en la tierra capaz de impulsar al que se halla halagado por todos los favores de la fortuna, para que renuncie al espíritu de propia conservación y se lance impavido en medio

de los horrores de un contagio por atender á otro ser que sufre.

Ese movimiento no puede producirse sino por una inspiracion divina.

Sin embargo, muchas personas alivian las desgracias de sus semejantes y hasta espondrian su vida por ellos, solamente porque suenan en su oído el ruido de las trompetas de la fama; por ver halagada su vanidad.

Compadezcamos á estos seres cuya alma dominada por el orgullo no gustó nunca las delicias de la virtud, y admirémos á esos otros que, en el mayor misterio y sin aspirar á los aplausos del mundo, saben practicar la caridad.

Manuel Fernandez y Llamazares.

Sección oficial.

La Gaceta del 12 publica el real decreto que á continuación insertamos:

En atencion á las razones que me ha expuesto el ministro de Fomento, yengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los estudios de segunda enseñanza que se hagan en los seminarios conciliares, habilitan para recibir el grado de bachiller en artes y para ingreso en las carreras civiles.

Art. 2.º Para gozar de las ventajas á que se refiere el artículo anterior, los seminarios conciliares deberán llenar las condiciones siguientes:

1.ª Se dará la enseñanza en los seminarios conciliares por profesores habilitados con el título que se exige á los de instituto. A los que carecieren de este requisito se concede el plazo de tres años para graduarse: los que llevasen ya algun tiempo en la enseñanza disfrutará la gracia que se otorga por el art. 155 de la ley á los catedráticos de instituto respecto á estudios privados.

2.ª Los rectores de los seminarios remitirán al de la universidad del distrito lista de los alumnos matriculados 15 dias despues de cerrada la matrícula, y lista de los examinados, con sus notas, 15 dias despues de terminados los exámenes.

3.ª Se adoptarán para todos los cursos libros de texto de los comprendidos en la lista que ha de publicarse: en tanto que se publique, si los Prelados tuvieren por conveniente ó trayeren necesario adoptar otros que no se hallen en la actual, remitirán nota expresa de ellos á la direccion general de Instruccion pública. Los textos señalados ya en los seminarios con acuerdo de ambas potestades se considerarán como incluidos en la lista oficial del gobierno.

4.ª Para la enseñanza de las materias que constituyen el año quinto, los seminarios que deseen aprovechar las ventajas de este decreto se proveerán del material científico necesario. Los RR. PP. Prelados remitirán á la direccion general del ramo inventario de las máquinas y enses con que cuenten sus respectivos seminarios.

Art. 3.º Los actuales alumnos de se-

gunda enseñanza de los seminarios, podrán incorporar en el instituto los cursos que ya tuvieren ganados, mediante examen.

Art. 4.º Son incorporables en los institutos los estudios de segunda enseñanza verificados hasta la fecha en los seminarios mediante examen por asignaturas, satisfaciendo solamente los derechos de examen: si las asignaturas que á dichos alumnos faltaren no excedieren de tres, podrán estudiarlas en un curso en el instituto. Para presentarse á incorporacion, deberán los alumnos acreditar con certificados en regla el estudio hecho y el tiempo invertido.

Dada en Zarauz á diez de Setiembre de mil ochocientos sesenta y seis.

Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Manuel de Orovio.

Tambien inserta la misma una real orden expedida por el ministerio de Hacienda, declarando que el tipo de 3 por 100 de imposicion sobre que está bas-

do el derecho que actualmente se exige á los cáñamos no es bastante protector para la agricultura del pais, cuyos intereses se hallan resentidos por la facilidad que tan bajo derecho presta á las importaciones extranjeras de este artículo de comercio; y en su consecuencia se ha dispuesto que se eleve á un 12 por 100 el tipo de imposicion de derechos para los cáñamos extranjeros en rama y rastrillados, quedando fijados los derechos de la partida 113 del arancel vigente en 5 escudos 460 milésimas por cada 100 kilogramos en bandera nacional, y 6 escudos 550 milésimas á la misma cantidad en bandera extranjera.

El ministro de Fomento, Manuel de Orovio.

Tambien inserta la misma una real orden expedida por el ministerio de Hacienda, declarando que el tipo de 3 por 100 de imposicion sobre que está bas-

do el derecho que actualmente se exige á los cáñamos no es bastante protector para la agricultura del pais, cuyos intereses se hallan resentidos por la facilidad que tan bajo derecho presta á las importaciones extranjeras de este artículo de comercio; y en su consecuencia se ha dispuesto que se eleve á un 12 por 100 el tipo de imposicion de derechos para los cáñamos extranjeros en rama y rastrillados, quedando fijados los derechos de la partida 113 del arancel vigente en 5 escudos 460 milésimas por cada 100 kilogramos en bandera nacional, y 6 escudos 550 milésimas á la misma cantidad en bandera extranjera.

Sección de noticias.

NACIONALES.

Vitoria, 11.—El presidente del Consejo de ministros salió anoche para Madrid.

El general Calonge comió anoche con la emperatriz de los franceses en Biarritz y es esperado hoy en esta ciudad.

El ministro de Gracia y Justicia ha visitado la cárcel celular y otros establecimientos públicos.

La infanta doña Eulalia sigue mejor.

Los reyes asistieron ayer á un solemne «Te Deum» que se cantó en la catedral; despues hubo besamanos que asistieron cuantos personas distinguidas se encuentran en esta ciudad.

Tambien hubo comida en palacio á la que asistieron las autoridades de esta capital.

Hoy están convidadas todas las autoridades forales, provinciales y municipales.

Idem, 12.—El ministro de Estado general Calonge llegó anoche á esta ciudad procedente de Biarritz y se alojó según creó en casa del Sr. Echevarria.

Mañana á las ocho sale la corte directamente para Avila.

SS. MM. siguen visitando hoy los establecimientos públicos y de beneficencia.

Esta tarde hay corridas de toros en esta ciudad. La infanta doña Eulalia sigue mejorando.

La magnífica cárcel nueva de Vitoria, que ha visitado el señor ministro de Gracia y Justicia y que ha sido costeada por la provincia de Alava, es la primera del sistema celular establecida en España.

Se ha anunciado por segunda vez la vacante de los títulos de duque de Regla, conde de San Bartolomé de Jala, marqués de Villahermosa de Alfaro, de San Cristóbal y de San Francisco.

SS. MM. salieron de Zarauz el lunes por la mañana á las nueve y se dirigieron á Andoain. En este punto esperaba el capitán general de Navarra y provincias Vascongadas general Garriga. En Alsasua, esperaban los gobernadores de las provincias de Alava y Navarra, los diputados de ambas provincias, y comisiones de esta última. El gobernador y diputados de Navarra, reprodujeron su solicitud de que les visitase la real familia y Su Majestad, escusándose como no podía menos por el estado de la salud de sus hijos, prometió, sin embargo, visitarlos cuando la sea posible aunque para ello tuviese que hacer un viaje ad hoc.

Leemos en el «Diario de Menorca» que, copiándolo de un periódico de Marsella, dijimos en el número del miércoles que vendría á este puerto; se presentó efectivamente á su vista en la mañana del mismo día, y entró el vapor aviso «Caton», que manda Mr. Grévil, á tomar los prácticos cuyos botes llevó á remolque para que dirigiesen la entrada de los otros buques; pero enterado el vicealmirante de los diez dias de cuarentena que habían de observar como todos los de su procedencia; se retrajo de verificar la entrada, dirigiendo por la tarde su marcha al S. Es de creer, según el itinerario, que sea á Palma: La enseñanza del vicealmirante flota en el «Sofferrón», magnífico navío acorazado y con espón, que monta 25 cañones por batería y al cual acompañan otros cuatro gruesos vapores tambien blindados, á mas del «Caton» que no lo está y sirve de aviso. Innumerables fué el gentío que salió de esta ciudad y ocupaba los muelles de Villa-Carlos, de Calapadera y San-Felipe, siendo tambien en gran número los que en botes y falúas salieron del puerto á contemplar mas de cerca estos estaseos de hierro artillados, quedando admirados de unas construcciones que en medio del mar forman inspegnables y flotantes baterías.

El último dia de residencia de sus majestades en Zarauz recibieron en audien-

cia de despedida á muchas personas notables. A pesar de lo afectado que se hallaban, se mostraron los reyes sumamente afectuosos con todos. La Reina, que apenas descansaba desvelada por el cuidado que le inspire su hija, procuraba ocultar sus lágrimas y su pena por no afligir á las personas que la visitaron.

El martes asistieron SS. MM. á una solemne misa que se celebró á las once de la mañana en el venerado templo de Nuestra Señora de la Blanca, patrona de Vitoria. Concurrieron todas las autoridades y altos funcionarios.

Hasta el dia 7 del actual iban recaudados por el Tesoro 250 millones de reales por el primer semestre de la contribucion de este año, y 10 millones anticipados por el segundo.

Nos escriben de Aranjuez que el palacio real se encuentra siempre habilitado y atestado para albergar á SS. MM. cuando lo tengan por conveniente.

El gobierno, segun dice «La Reforma», ha entregado al Banco de España cuatro millones en pagarés de bienes nacionales del vencimiento de 1870.

S. A. R. la Serma. Sra. Infanta doña Eulalia sigue muy aliviada de su indisposicion.

El gobierno de S. M. ha declarado que en un pais en que afortunadamente se conserva incólume la unidad católica; en que las relaciones de la iglesia y del Estado son cordiales é íntimas; en que la historia, las tradiciones y los sentimientos se anudan y conforman para mantener como un elemento de vida esa intimidad cordial; en un pais que puede ostentar al mundo el ejemplo de un clero que en la serie de los siglos ha dado los mas grandes teólogos de la cristiandad, los j ristas mas afamados, los poetas mas insignes, los santos y los sábios con que se honran los fastos de la religion y de la ciencia; no puede negarse á los seminarios las ventajas que con tanta facilidad se han concedido á los colegios privados, ni puede rehusarse á los obispos la confianza que se deposita en los fundadores de colegios.

Por estas razones el gobierno de S. M. se ha creído en el deber de expedir el real decreto de que damos cuenta en otro lugar, dando validez á los estudios de la segunda enseñanza verificados en los seminarios.

Dice un periódico de Barcelona que el 10 de desargo sobre aquella capital una deshecha tempestad acompañada de un fuerte pedrisco. Algunas piedras, anade, eran del tamaño de un huevo de gallina.

Dice «La Epoca» del 11: «Hoy ha entregado el Tesoro al Banco de España la suma de 36,000,000»

(284) plearon en llegar de la gruta á Montmorin, mil veces se preguntó si no era juguete de un sueño ó de una atroz pesadilla.

—¡Oh! murmuraba la condesa al oído de Héctor, sois implacable.

Héctor la escuchaba sonriendo, pero con la sonrisa desesperada de un condenado á muerte que llevarán á ver una fúncion teatral la noche antes de su ejecucion; porque Héctor comprendía que por momentos se profundizaba el abismo que le separaba de aquella mujer.

De esta manera llegaron al castillo, siempre seguidos de Juan.

La condesa se dirigió hácia la habitacion del comandante; Héctor le acompañó hasta la misma puerta.

—Adios, condesa, le dijo.

Entonces Camila se volvió, y viendo que Juan ya no los seguía se quitó precipitadamente un guante, y golpeando con él la cara de Héctor exclamó:

—¡Sois un cobarde!

El conde no esperaba este último aliraje.

(285) Un momento permaneció mudo é inmóvil con la boca abierta y los ojos fijos como aterrado: luego, cuando se dió cuenta de la ofensa que habia recibido, se lanzó frenético contra la puerta tras de la cual habia desaparecido la condesa.

VI.

Paudrilla estaba á la cabecera de la cama del comandante y acababa de curarle la herida.

Ambos, al ver entrar á la condesa tan pálida, lanzaron un grito de terror.

—Dios mio, señora! ¿qué tenéis, qué os ha sucedido?

—¡A mil balbuceó temblorosa... nada, nada absolutamente.

Y se dejó caer sobre una silla, y mirando á Paudrilla exclamó:

—Lo he jurado... y nada puedo decir; pero id, corred á buscar á Juan, quizás todavia será hora, y prohibidle que se bata con el conde de Mallevet antes de mañana.

(286) creo me ye nada tengo que hacer con vos.

—¡Caballero, me insultáis! gritó Juan fuera de sí.

—¡Yo! dijo el conde, os engañais... no insulto á nadie.

—¡Pateadéis hablarme, creo que no tengonada que ver con vos y os lo digo; h aquí todo!

—¡Caballero, es ruego que me escuchéis!

L'voz de Juan estaba llena de amenaza, á pesar de la fórmula humilde y casi suplicante.

—¡Se, dijo Héctor.

—¡Cacias, caballero...

—¡Hay de qué... Pero, vamos, decidme pronto, qué es lo que nosotros debemos tener de comun?

Y decir estas palabras tomó un aspecto tranquilo y protector.

—¡Caballero, continuó Juan, tenedrisa bondad de hacerme el honor de bars conmigo?

—¿Qué? ¿qué? interrogó el conde.

¡Ja repitió lentamente su preposi-

(287) Pero la condesa, que sufría mas que él, bajaba los ojos y guardaba silencio.

—¡Vaya! ¡vaya! continuó el conde, será quizás este muchacho vuestro «ardiner»?

—¡Caballero! exclamó Juan, cuya palidez se habia trocado instantáneamente en el mas vivo carmin.

—¡Cáspita! ¡joven, qué mosca es ha picado? ¿os habéis enfado por casualidad?

Habia rogado á este joven, hijo á la sazón la condesa, que fuera á buscar un ramo de esas hermosas flores azules de Val-Fourré.

—¡Ah! si, dijo el conde, una propiedad de familia...

Y continuó riendo:

—¡Puesto que mi prima os ha confiado las funciones del empleo de «ardiner», os permitimos que lo sigais representando hasta que se vuelva á casar...

—¡Casarse! exclamó Juan con la expresión de un hombre que ve abrirse un abismo á sus pies.

(281) Pero la condesa, que sufría mas que él, bajaba los ojos y guardaba silencio.

—¡Vaya! ¡vaya! continuó el conde, será quizás este muchacho vuestro «ardiner»?

—¡Caballero! exclamó Juan, cuya palidez se habia trocado instantáneamente en el mas vivo carmin.

—¡Cáspita! ¡joven, qué mosca es ha picado? ¿os habéis enfado por casualidad?

Habia rogado á este joven, hijo á la sazón la condesa, que fuera á buscar un ramo de esas hermosas flores azules de Val-Fourré.

—¡Ah! si, dijo el conde, una propiedad de familia...

Y continuó riendo:

—¡Puesto que mi prima os ha confiado las funciones del empleo de «ardiner», os permitimos que lo sigais representando hasta que se vuelva á casar...

—¡Casarse! exclamó Juan con la expresión de un hombre que ve abrirse un abismo á sus pies.

en metálico. El Banco amortizará billetes por igual cantidad. Siguen llegando á Madrid remesas de numerario procedentes de todas las provincias de España.»

Ha regresado á Madrid el Nuncio de Su Santidad, que ha pasado en la Granja la mayor parte del verano.

El gobernador de Guipúzcoa, señor Elices, y los diputados forales de la misma provincia, acompañaron á SS. MM. hasta la ciudad de Vitoria. Los diputados comieron con SS. MM. el lunes.

SS. MM. fueron recibidas en Vitoria el lunes á las dos y cuarto de la tarde con las mismas muestras de regocijo y entusiasmo con que las acogieron el año pasado cuando estuvieron en aquella ciudad. Coros de niñas cantando la marcha real, aclamaciones, cohetes, arcos, banderas, profusion de iluminaciones. Tales son los actos con que los reales vitorianos han saludado de nuevo á los régios huéspedes.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 11.—La Patrie da la noticia siguiente:

«El general Castelnau sale mañana para Saint-Nazaire en donde se embarcará para Méjico. Este general está encargado de una misión especial cerca del emperador Maximiliano, á quien debe entregar una carta autógrafa del emperador Napoleón.

Florenza, 9.—A invitación de Austria dos delegados italianos irán mañana á Udina para asistir á una conferencia postal y telegráfica.

La Nazione publica una carta del presidente del Instituto de ciencias de Venecia al general Menabrea, para pedir la restitución de los documentos que se han llevado á Viena.

Marsella, 9.—Cartas de Atenas del 4 dicen que la asamblea general de los insurrectos en Candia se ha negado á aceptar las proposiciones del general egipcio.

Las mismas cartas añaden que habiendo querido el bajá de Epiro obligar á los cristianos que habitan en su jurisdicción á que firmasen un acta de fidelidad al Sultán, cuarenta pueblos han sido abandonados por sus habitantes que se han refugiado en las montañas proclamando su independencia.

Munich, 9.—El presidente del Consejo de ministros prusiano, Mr. de Bismark, vá á ser condecorado con la cruz de la orden de San Huberto que es la superior de todas las de Baviera.

Viena, 10.—La Gaceta de Viena ha recibido de Sajonia para publicarla una declaración firmada en Leipzig por mas de 5,000 personas, en la cual se dice que la resolución tomada el 26 de agosto en la fonda de Polonia en Leipzig en favor de la unión á Prusia no debe considerarse sino como la expresion de opiniones personales, mientras que la población de Sajonia persiste en el sostenimiento de su autonomía y en su adhesión á la dinastía sajona.

Constantinopla, 8.—Mustafá-bajá parte hoy para Candia. Sus instrucciones no pueden ser mas conciliadoras para con los insurrectos.

Los habitantes musulmanes de los

campos en la isla de Candia, han tenido que abandonar en masa sus bienes y habitaciones para refugiarse en los puntos fortificados.

Londres, 10.—El diario «El Internacional» publica una comunicacion diplomática dando á conocer que Francia, Prusia, Austria y Rusia se han puesto de acuerdo para poner coto al desenfreno de las pasiones revolucionarias que se manifiesta en Bélgica.

Berlin, 10.—El rey Juan de Sajonia ha aceptado todas las condiciones impuestas por la Prusia.

Roma, 10.—Desde algunos dias se habla aquí de un arreglo por el cual la ciudad de Roma seria considerada como ciudad libre, administrada por un ayuntamiento presidido por el Santo Padre.

Parece que esta es la base del arreglo que se desea entre el Santo Padre y Victor Manuel.

Todas las correspondencias del Véneto están conformes en decir que el plebiscito para la anexión á Italia será votado por aclamacion.

De la Correspondencia tomamos la siguiente carta:

Paris, 10. Hice ayer domingo un paréntesis en mis diarias correspondencias en primer lugar, porque no habia noticias, y creo que este primer lugar equivale á una de las veintiocho razones del general que no habia defendido su posicion en primer lugar porque no tenia pólvora.

No es decir que hoy haya gran cosecha, y mas una costumbre que una urgencia me hace tomar la pluma.

Sigue creyéndose que el miércoles próximo ó á mas tardar el jueves se trasladará el emperador á Biarritz. Ya he telegrafado á Vd. que antes de marchar dejará arreglada la cuestion del empréstito mejicano. Esto, como es natural, ha hecho mejorar los fondos de aquel pais en esta bolsa, apesar de las noticias que no son del todo favorables y de las invenciones de paparruchas que lo son mucho menos.

Y ya que hablo de invenciones no se dónde ha salido la noticia de que nuestra augusta soberana habia visitado en Biarritz á la emperatriz. Yo no le di crédito é hice bien, porque hoy se ha desmentido aqui oficialmente.

La Nouvelle presse libre, al hablar de los pasos que se dan para la restitucion á los principes destronados de sus bienes particulares se espresa en estos términos:

«Se dice que estas negociaciones no se siguen entre el general Menabrea y los representantes de los duques italianos, sino entre aquel general y el emperador de Austria como jefe de la familia en la que concierne á los principes de la casa de Borbon (el rey de Nápoles y el duque de Parma,) habiendo la reina de España dado al emperador de Austria los poderes suficientes. Respecto al gran duque de Toscana, Ricasoli que era el gobernador de su pais antes de la ocupacion, no ha caufiscado sus bienes.»

El general romano de Ceuten que ha estado en Paris, donde ha celebrado algunas conferencias con el ministro de la guerra, se encuentra hoy en Anives donde debe presidir el embarque de la legion pontificia que partirá á Roma de un momento á otro.

El mariscal Randon, ministro de la Guerra, ha marchado á Saint-Etienne. Este viaje tiene por objeto el activar y dar todo el impulso posible á la fabricacion

del nuevo armamento del ejército francés que dentro de un año estará provisto del fusil aguja modificado por Chassepot. Durante este viaje ha quedado encargado de la cartera de Guerra Mr. Behic, ministro de Agricultura, Comercio y obras públicas.

Tambien el ministro de Marina ha marchado á visitar varios puertos, y especialmente Rochefort, Lorient y Brest y la fundicion de cañones de Erceuil, donde se están construyendo cañones de 300 para la marina. Para ocupar en el interin el ministerio del marqués Chasseloup Laubet, ha sido autorizado el mariscal Vailant, ministro de la casa del emperador y de Bellas Artes.

Ayer fué el dia primero de las fiestas anuales de Saint-Cloud. Al unir Vds. esta noticia con el principio de mi carta, les oigo á Vds decir «ya pareció aquello; esto es, el paréntesis de nuestro corresponsal.»

A fé de hombre honrado diré á Vds. que estuve en Saint-Cloud, que ví la fiesta y la animacion que reinaba en aquella régia morada, y que la fiesta es como todas las que tienen lugar en los alrededores de Paris.

Muchos puestos de Pain d'épices y cachibaches que se ganan por medio de juegos dispuestos en su mayoría bajo las bases de los juegos de nuestros barquilleros á la moderna, y donde para ganar un lote que valdrá 10 ó 15 céntimos suelen dejarse 2 ó 3 francos; otros sacadinos en forma de billares chinoscos, peonza, etc., etc., para el mismo objeto y con el mismo resultado, casillas de tiro de carabina ó pistola para idem por idem, teatros improvisados donde se representa desde la toma de Méjico en que lo único que hay de verdad es el ruido de las descargas, hasta la mas humilde pantomima ejecutada por monos y perros; un cuarto de hora de ver correr las agua; en la verdaderamente magnífica cascada de aquel sitio; muchas borracheras desde el anochecer y tres ó cuatro bailes por la noche, que si no son de caudil pueden arder en un idem.

Esta fué la fiesta y este es el retrato de todas las fiestas de los alrededores. Por una escepcion rara hice buen dia; hoy los de la remeria se habrán divertido, pues llueve á torrentes.—B.

Un folleto publicado en Berlin evalúa del modo siguiente las fuerzas militares de la futura confederacion del Norte: «Suponiendo que el tiempo de servicio se fije en doce años, siete para el ejército regular y cinco para la landwehr, y generalizando la proporcion establecida en Prusia para las quintas anuales, la confederacion podria poner en pie un ejército de 1.116,000 hombres, de los que seiscientos cincuenta mil serian de tropa de línea.

Hé aquí los cambios mas probables en el cuerpo diplomático de Francia. Benedetti vá á Constantinopla y Malaret á Berlin. El conde Sartiges queda en Roma. En reemplazo del marqués de Turgot, que se jubila, vá á la embajada de Suiza Mr. de Mercier, y á Madrid viene el conde Guitaut, que está en Bélgica. En Bruselas le reemplaza Mr. de Banneville.

Los puntos principales que actualmente se discuten entre los representantes de Italia y Austria, son los siguientes: Primero. El arreglo de la deuda llamada del Monte Lombardo-Véneto, que Italia tomará á su cargo. Segundo. La adquisicion para Italia del material de guerra inóvil que hay en las plazas fuertes. Sabido

es que el trasportable será conducido á Austria. Tercero. El arreglo de la cuestion de fronteras por la parte de Verona y del lago de Garda. Espérase que Italia renunciará á sus pretensiones en este punto si Austria exige una grande compensacion.

Son muy frecuentes en Lisboa los rumores de modificacion ministerial. Por la cuestion del campamento de Tances, por la de la Cámara municipal, por las medidas del gobierno respecto á armamento del ejército, por la mayor ó menor actividad del ministro de la Guerra y Hacienda en esta última cartera, por todo se habla de modificacion ministerial. O Diario Popular desmiente estos rumores.

Se asegura que el actual ministerio inglés se muestra tan favorable como lo fué el presidido por el conde Russell al proyecto de formar una confederacion de las posesiones inglesas de la América del Norte.

Las últimas noticias de Panamá esplican la causa de la guerra entre Nueva Granada y Venezuela.

El gran general Mosquera, como se llama á sí mismo en los documentos oficiales, tomará por bandera la reconstruccion de la antigua Bolivar, queriendo imitar las grandezas del ilustre fundador de aquella república, y con esto, si llega á apoderarse del puerto de Maracaibo al comienzo de las hostilidades, no se negará en seguida á hacer la paz, quedándose con dicho puerto. Bogotá, capital de la nueva Granada, tendrá entonces mas fáciles vias para la mar que hoy, una vez dueña de la inmensa laguna de Maracaibo, que da entrada al interior por terrenos mas fáciles y accesibles, y el pensamiento de la reconstruccion de Bolívar quedaria aplazado para época mas favorable.

Segun la Patrie, no estan aun resueltas las cuestiones entre Italia y Francia sobre el voto del plebiscito en Venecia. Tambien se halla pendiente entre Florenza y Viena la referente á la época en que han de retirarse los austriacos de Venecia y Verona.

Dicen de Paris que se trata de dar una Constitucion á las provincias cristianas de Turquía, conservando la soberania del sultan. La nueva Constitucion les aseguraria su autonomia, quedando en una situacion parecida á la de los principados danubianos.

Todos los representantes extranjeros cerca de la Dieta germánica han abandonado á Francfort. Francia y Rusia estarán representadas en Francfort por cónsules generales.

Girardin patrocina altamente la alianza de la Prusia, la Francia y la Italia, que unidas, dice, pueden cambiar la faz de Europa en el sentido y en el espíritu de la política napoleónica.

Los diarios de Lisboa anuncian que el infante don Sebastian de España estaba enfermo de alguna gravedad, aunque últimamente habia experimentado mejoría.

El corresponsal de La Epoca en Paris asegura que, sean cualesquiera las apariencias en contrario, si la Francia no obtiene pacíficamente ventajas en su frontera de Alemania, la guerra entre ella y la Prusia es indudable en plazo no lejano. La desea ardientemente el ejército y cree necesaria para su prestigio el empe-

rador. A no ser por Méjico ya habria estallado.

Nuestro corresponsal, añade el mismo periódico, es el mismo que nos anunció la última guerra cuando nadie la creia probable en Europa.

En el ministerio de Marina de Portugal reina bastante actividad. Ahora se trata de comprar dos vapores para el servicio de arsenales y costas.

El gobierno portugués ha expedido un decreto arreglando la cobranza de los derechos parroquiales.

La prensa de Viena asegura que la reina de España ha dado sus poderes al emperador de Austria para que en las conferencias de la paz con Italia pida la restitucion de los bienes confiscados á los soberanos de Nápoles y Parma, que pertenecen á la familia de Borbon.

Gaceta.

—Viaje.—Ayer llegaron á esta capital los Sres. ministros de la Gobernacion y de Fomento, el Sr. D. Martin Belandier, director general de Obras públicas, y otras muchas personas notables que han recorrido la linea ferrea de Madrid á Córdoba, encontrándola en un estado excelente. El Sr. Gobernador de la provincia, el Sr. Alcalde-corregidor, una comision de la Diputacion provincial y otras muchas personas salieron á recibirlos á la estacion del Carpio, y en la de Córdoba esperaban la llegada del tren comisionados de todas las corporaciones y establecimientos públicos, que, colocados en muchos carruages, acompañaron á los viajeros hasta el edificio del Gobierno, donde se hospedaron, y donde despidieron á todos afectuosamente. Hoy saldrán para Sevilla y Cádiz, de donde deberán regresar el dia 16 ó el 17.

—Ferro-carriles.—En su lugar oportuno verán nuestros lectores la nota exacta de las horas á que deben entrar y salir en la estacion de esta capital los trenes de las tres lineas que en ella confluyen, y los precios de los asientos en las respectivas clases.

—El vigia.—La agitacion que hoy advierto—suceso próspero indica.—Pues no es convulsion de muerte,—ques es movimiento de vida.

—Incendio de la correspondencia.—En la noche del miércoles el tren correo que conducia la correspondencia para las Antillas, al llegar á la estacion de Villarrubia, notaron que salia humo del coche en que venia, y al abrirlo, en pocos minutos fueron pasto de las llamas veinte y un buños y todo el equipaje de los viajeros. Se cree que algun líquido inflamable podria venir que motivara este tan repetitivo siniestro.

—Datos.—Segun hemos entendido, los señores ministros y director general de Obras públicas que hoy se encuentran en Sevilla visitarán las obras del muelle, antes de la comida oficial que tienen acordada, en obsequio á dichos señores, la diputacion provincial y el ayuntamiento. El señor ministro de la Gobernacion parará en el gobierno de la provincia, y el de Fomento y director general de obras públicas en casa de don Gonzalo Segovia.

—Catástrofe.—Hace pocos dias, segun dicen de Belmez, se hundió una galería de la mina Terrible, sepultando á

Y en esta sola palabra, llena de temores y de desesperaciones, la condesa leyó la mas apasionada de las declaraciones; nunca fué tan atrevido... en ninguna ocasion el secreto de su corazon se habia revelado tan clara y eloquentemente.

«Por qué no? dijo friamente Héctor, ¿creeis que mi prima se decidirá á llevar eternamente su horrible luto? Muy equivocado estais, amiguito; una vida de veinticinco años se casa siempre, ¿no es verdad, condesa?»

Héctor, al pronunciar estas palabras, llevó á sus labios la mano de la condesa, que sufría el mas horrible martirio al verse obligada á callar y obedecer, pareciendo amar al conde cuando su corazon tan solo latia por Juan.

Intenciones tuvo de esclamar, echándose en brazos del bastardo:

—Este hombre es un miserable, un cobarde... ¿no es á él, sino á tí á quien yo amo!

Pero calló, ligada como estaba por

baba de recibir el último de los ultrajes, y que tenia sed de venganza como de sangre la tiene el tigre, volvió á tomar la expresion indiferente que momentos antes tenia, cuando estaba al lado de la condesa, el aspecto soberbio, y así bajó al parque en busca de Juan silbando un aire de caza.

Juan estaba todavía á la puerta inóvil y con los brazos cruzados sobre el pecho, esperando, al parecer, al hombre que le habia robado su felicidad, para arrancarle el corazon.

Un instinto secreto le habia advertido que el conde volveria á baja solo.

Cuando lo vio aparecer, sus arterias latieron con violencia, sus labios se abrieron, su garganta dejó salir un grito semejante á un rugido y se puso á adelantar, sin que él se diera cuenta de ello, algunos pasos, deteniéndose luego para esperar á su enemigo con actitud amenazadora.

—Caballero, le dijo, tengo que decir una palabra.

—Perdonad, contestó Héctor pero

Paudrilla se lanzó corriendo hácia el parque.

Héctor recogió el guante con que la condesa le habia insultado, y le dió mil vueltas entre sus manos, semejante á aquel republicano que, herido mortalmente por una bala, se la arrancó del pecho, la contempló algunos momentos y la envió de nuevo al enemigo por medio de su fusil; el conde lanzó un grito salvaje y corrió en busca de Juan.

Pero demasiado alterado por su venganza para detenerse en una provocacion ordinaria, quiso hacer sufrir la última afrenta á su dichoso rival.

—No, no, se dijo á sí mismo; si lo matare ahora seria demasiado feliz; quiero que pase una noche horrible, llena de torturas y de dolores, creyendo que ella no le ama, que me ama á mí.

Y este hombre, con la muerte en el corazon, este hombre, cuya mejilla aca-

un juramento, y Juan, que se preguntaba si no deberia echarse al Cousin para concluir de una vez con sus penas, Juan tomó la expresion de mortal tristeza esparcida sobre el rostro de la condesa por la confusion que siente una mujer al ver sorprendida su traicion.

—Vamos, dijo el conde levantándose, vámonos, hermosa prima, que las tardes en este pais y al lado del rio son peligrosas; permitidme que os cubra las espaldas con vuestro chal.

La condesa se levantó muda y consentada; pero, obedeciendo siempre á su juramento, apoyó su mano en la de Héctor para pasar el puente, mientras que Juan la seguia con el paso vacilante de un hombre ebrio que acaba de perder su última ilusion y camina á la casualidad, buscando un sitio donde saltarse la tapa de los sesos.

Caminaba en pos de la dichosa pareja, y oia las observaciones llenas de amor que el conde hacia á la condesa, y que esta escuchaba en silencio.

Y durante una larga hora que em-

nueve trabajadores. De ellos pudieron ser estraidos seis con vida, gracias á los esfuerzos de los demas operarios y de la Guardia civil que acudió.

Falta hace aqui.—Se trata de establecer en la corte una empresa dedicada á proporcionar habitaciones desahucadas y entenderse con los dueños ó administradores de casas, evitando al público las molestias consiguientes, para lo cual se propone dar cuantas noticias pueda apetecer el que haya de mudarse de casa. No es Córdoba, por cierto, la que menos necesidad tiene de una empresa de esta clase; y si nó que me lo pregunten á mí.

Pólipos en las narices.—Creemos que esta enfermedad es una de las llamadas contagiosas, por que se va extendiendo entre la policía y la vigilancia. No puede por menos, las pruebas son mortales. Una de ellas es, que el pólipa desarrollado priva al paciente del sentido del olfato; ahora bien, en esta población hay una porción de perfumeras de exquisita aroma, como por ejemplo, la que está en las cañeas de Azonacías, ó en la que hay en la calle de Munda; aproxímonse á ellas las cosas nasales de algun vigilante ó municipal... como si tal cosa, por que de experimentar sensación, regalarían á las personas que frecuentemente asistien á esos sitios ese papel azul que se llama de multas.

Cultos.—Ayer, como en su lugar se anuncia, empezó la solemne novena que la hermandad de Ntra. Sra. del Socorro le consagra en la iglesia parroquial de San Pedro, á las oraciones.

Grímpola.—El miércoles armaron en el sitio de la Piedra Escrita una cuestion cinco ó seis hombres, de los que resultó uno herido.

Misioneros.—Parece que serán doce los que ocuparan desde luego el edificio de los Padres de Gracia.

Expositos.—Hé aqui los que habia en el mes de agosto en las hijuelas de la provincia: Aguilár, 101; Baena, 53; Bujalance, 85; Cádiz, 109; Castro, 61; Fuente-Obejuna, 24; Hinojosa, 62; Lucena, 131; Montilla, 122; Montoro, 120; Pozoblanco, 61; Priego, 156; Posadas, 71; y Rábala, 52.

Caridad.—La prensa malagueña hace grandísimos elogios de los actos de

verdadera caridad que está llevando á efecto con su bolsillo particular el señor Alonso, gobernador de aquella provincia, con las familias necesitadas.

Visita.—Dias pasados se presentó un rucho en una casa de la calle de los Dolores Chicos. Nadie ha reclamado este animalito.

Qué ricos!—Se presenta este año abundante la cosecha de la pasa, que es, como saben nuestros lectores, de gran importancia en toda la provincia de Málaga, con cuyo fruto sostiene un comercio de explotación al extranjero que asciende, por término medio, á 20 millones de reales anuales. Las ventas, sin embargo, se han inaugurado á bajos precios, pues solo se pagan las pasas á 60 rs.

Epigrama.—Mostrando un duro ó un impío—avaro, que Dios confunda:—dijo:—«¿Es de Isabel II?»—Y respondió:—«No, que es mio.»

Cambio de estacion.—Estamos en setiembre: la noticia no es nueva. Entonemos un requiem al verano que aun se deja sentir mas de lo que debiera, ó mejor dicho, celebremos su despedida los que vivimos del trabajo. El verano es la mas perezosa de las estaciones, en la que el hombre cumple con mas rigor la terrible sentencia de ganar el pan con el sudor de su frente. Dejémosle partir. Ya el mes de diciembre ensancha sus pulmones é hincha sus colosales mofetas forradas de pulmonías. Pongámonos la elásticas. Despidámonos de las aéreas cinturas y torneadas gargantas. Ya pueden respirar las que carecen de esos atractivos. Salud, setiembre: tú barrerás las moscas que me impiden continuar esta gaceta, y dissecar otros infinitos seres, para los que la fiesta de setiembre equivale á un destierro á la Siberia. Mientras cumplas ese deber benéfico, digámos con Zorrilla:

Oh! cuanto me embelesa,—de los torcidos troncos—mirar de una alameda—que á desnudarse vá,—huir una tras otra—entre suspiros roncos,—las resonantes hojas—descoloridas ya.

Nuevo periódico.—Con el titulo de «El sol, la luna y las estrellas,» se va á publicar en Madrid un periódico satirico y de caricaturas, redactado por cuatro planetas de muy buen humor que quieren guardar el incógnito. Damos el parabien á nuestro futuro colega, deseándole larga duracion.

¡¡¡Vaya un Mozol!!! Revolviendo un amigo nuestro las gacetas de 1822 ha tropezado con el siguiente curioso documento que nos manifiesta el orgullo que en otro tiempo tuvieron los Sultanes y que forma un gran contraste con el abatimiento en que se encuentra la sublime Puerta. Copiado al pie de la letra, dice así:

«Declaracion de guerra que el Sultán Mahomet IV dirigió en 1663 al emperador de Alemania Leopoldo I.

Por la gracia de Dios, el ran Dios del cielo, Molo Mahomet, Dios de la tierra, Augusto y poderoso emperador de Babilonia y Judea desde el Oriente al Occidente, Rey de los Reyes del Universo, gran dominador de la Arabia y de la Mauritania, triunfador nato de Jerusalem, poseedor del Sepulcro de Cristo crucificado, etc hacemos saber á tí emperador de Alemania, y á tí, Rey de Polonia, y á todos tus defensores, y tambien al Papa de Roma, á sus Cardenales y Obispos, que hemos resuelto atacarte co: 13 Reyes, 1,300,000 hombres de infanteria y caballeria, y en fin con una tiranía y una fuerza turea que ni tu ni los tuyos han visto jamás.

Ante todo queremos visitarte en tu palacio de Viena y despues de perseguirte á tí y al Rey de Polonia y á todos tus aliados con las armas en la mano, quemando, saqueando, ahogando y degollando á tus defensores y cubriendo á tu país de carnicería y devastacion. Por lo que respecto á tí, te haremos sufrir la muerte mas horrible que podamos imaginar. Como además tu gobierno es débil y cruel entre los cristianos, tu que tienes tu residencia en un pequeño país, quiero arrasar tu imperio con el hierro y con las llamas y destruir del mismo modo la silla de Roma y su triple corona. Hé aqui, emperador de Alemania, y tu Rey de Polonia, lo que teniamos que declararte, advirtiéndote que las obras inmadatamente seguirán á las palabras. Dado en nuestra poderosa ciudad de Istambul, que tiene 1,659 calles, 907 hospitales, 1,800 baños públicos, 997 fuentes, 120 mercados, 115 caballerizas, 480 posadas para los extranjeros, 1,632 escuelas grandes y chicas, 1,600 molinos y 4,122 mezquitas é Iglesias. Esta poderosa ciudad tiene una circulacion de 4 millas alemanas y sus murallas están defendidas por 360 torres.

Nuestros antepasados la arrancaron del poder de los ferisianos, cuyas mujeres é

hijos fueron degollados delante de sus mismos ojos. Esto es lo que á tí y á todos los cristianos os tenemos reservado en testimonio de nuestro odio y desprecio.

El año 23 de nuestro nacimiento y el 7.º de nuestro reinado.—Firmado, Molo Mahomet.»

Pensamientos.—Hemos leído en un periódico los siguientes: Nadie tiene tantos defectos como aquel que constantemente está regañando los agenos.

Nadie irrita ni abochorna mas á aquellos que todo lo critican, y censuran, como el silencio y desprecio de los criticados y censurados.

Las victorias que se consiguen por la calumnia son tan efimeras, que difícilmente pueden resistir á la accion del tiempo.

El que desacredita á los demas va casi siempre guiado por la envidia y nunca por el bien de la humanidad.

Y sin embargo ¡qué triste cosa es esperar el fallo justiciero de la opinion pública mas allá del sepulcro! Porque la verdad es que la maledicencia solo suele detenerse en la tumba, si es que alguna vez se detiene en su carrera fratricida.

Principalmente nos inspira estas reflexiones la torpe costumbre que vemos de arrollarse á nuestro alrededor de censurar sin misericordia las acciones mas puras y saludables y vanas censuradas por los hombres mas aviesos y envidiosos, por los que mas deberian sellar sus labios, merecedores con justicia de todos los anatemas.

No hay valladar que el maldiciente no traspase: Ni respeta á veces la huera en que reposan las cenizas de su victima. Ni hay absurdo que no gobije la calumnia bajo su manto podrido y corruptor.

Del género malvado no diremos mas por hoy; pero del género absurdo ocurre en nuestros dias lo que puede parecer increíble á cualquier observador imparcial. Se propone una mejora importante por un particular y se lleva á cabo si es posible, ó no se realiza por cualquier obstáculo insuperable, y la voz de algunos, que pasa por la voz pública, no considera á aquel conciudadano como un bienhechor, sino como un especulador despiadado. La obra no se hace por temor de que se enriquezca demasiado cierta persona. Absurdo criterio y perverso al mismo tiempo! ¿Cómo queréis

entonces, que los grandes proyectos se realicen? ¿Qué inconveniente hay en que otro se enriquezca haciendo beneficio á los demas? ¿Qué os importa la riqueza agena, hombres envidiosos? ¿Y no es por ventura la riqueza de otro, riqueza pública?

El SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Nicomedes, mártir. —JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del convento de Santa Cruz.

—Octavo dia de novena á Ntra. Sra. de la Arora en su ermita, al toque de oraciones.

—Segundo dia de la solemne novena á Ntra. Sra. del Socorro en la iglesia parroquial de S. Pedro al toque de oraciones: predicará el Sr. D. Rafael Rodríguez y Blanco.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Tránsito, en las Dueñas.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de don Blas Ruiz y Merlo, capitán de caballeria retirado, en la iglesia de San Francisco, el día 17 del corriente, recibirán el estipendio de 10 rs.

Los Sras. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la parroquial de S. Juan y Tibos los Santos en los dias 15 y 17 del corriente en sufragio por el alma del Sr. D. Francisco Pruneda y Coto (q. e. p. l.) recibirán el estipendio de 10 rs.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CÓRDOBA.—1866. Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercedos.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 11. Consolidado 37,35. Diferido 33,35. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 18,85. Acciones del Banco de España 115.

CÓRDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado publico de esta capital desde las dos de la tarde del día 15 de Setiembre á igual hora del 14. Trigo 320 fanegas de 41 á 46,50 rs. Cebada 00 fanegas de 00 á 00. Aceite en los molinos, de 43 á 46. Id. en la ciudad, de 56 á 59. Jabon blanco á 36 cuartos libra. Carne de vaca á 29 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 50 á 58. Cebada de 00 á 00. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 44 á 54. Cebada de 28 á 29. Habas de 00 á 33 1/2. Aceite de 46 á 50.

GRANADA.

Trigo de 38 á 51. Cebada de 26 á 30. Habas de 36 á 38.

MÁLAGA.

Trigo de 43 á 56. Cebada de 26 á 31. Habas de 34 á 44. Aceite de 47 á 50.

JEREZ.

Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 28. Habas de 43 á 46.

JAEN.

Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34.

Ferrocarriles.

De Córdoba á Madrid. Habrá un solo tren, que saldrá de Córdoba á las 5 de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 5 minutos de la noche. Saldrá de Madrid á las 9 y 55 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 3 y 5 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla. Habrá dos trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 7 y 45 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 11 y 48 minutos de la misma. De Sevilla sale á las

8 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 3 y 35 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 7 y 44 minutos de la noche. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 12 de la noche y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 de la mañana, llegando á Málaga á las 4 y 22 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 9 de la mañana, y llega á Córdoba á las 7 y 34 minutos de la noche.

El segundo tren sale de Córdoba á las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 11 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale á las 8 y 25 minutos de la noche, y llega á Córdoba á las 4 y 7 minutos de la mañana. Este segundo tren, tanto el que sale de Córdoba como el que viene de Málaga, conduce el correo.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay tres trenes: saldrán de Bobadilla á las 1 y 10 minutos de la tarde, á las 7 y 24 minutos de la noche, y á las 11 y 6 minutos de la misma. Llegarán á Antequera respectivamente á las 4 y 43 minutos de la tarde; á las 7 y 53 minutos de la noche, y á las 11 y 43 minutos de la misma.

De Antequera saldrán á las 7 y 5 minutos de la mañana; á las 12 y 10 minutos de la tarde, y á las 7 y 50 minutos de la noche; llegando respectivamente á Bobadilla á las 7 y 38 minutos de la mañana; á las 12 y 43 minutos de la tarde, y á las 8 y 23 minutos de la noche.

Diligencia.

Nueva Andalucía.

Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los dias impares á las 9 de la mañana y llega á Lucena entre 3 y 4 de la tarde. De Lucena sale los dias pares á las 7 de la mañana y llega á Córdoba á las 3 de la tarde. Precios: de Córdoba á Lucena y vice-ver-

sa, Berlina, 52 rs.: Interior, 39. Para los pueblos intermedios el precio será en Berlina á razon de 4 rs. por legua, y en Interior á 3 rs.

Se despacha en Córdoba por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía, y en Lucena por D. Demasio Rojo, calle del Peso.

Otros carruages.

Empresa de transportes en combinacion con los ferrocarriles para Montilla, Aguilár, Lucena, Benemejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Salen de Córdoba todos los dias. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes núm. 54, fonda de Europa. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

Mensajerías de D. Onofre y D. Benito Ferrer.

Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinacion con los ferrocarriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estacion del ferrocarril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrobas y pasajeros á precios convencionales.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde; presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 3 y 5 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 4 y 20 minutos de la mañana.

De Málaga y su carrera á las 4 y 7 minutos de la mañana.

De los pueblos de la sierra á las 5 de la tarde. De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 7 y 41 minutos de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 5 de la mañana.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 3 y 35 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á las 3 y 25 minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las 8 de la noche.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á las 7 y 35 minutos de la mañana.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agorquín, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paren los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada del buerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabudán. AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez.

CARRETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELBA. Juan Castellano.

Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Augustin Robles y Juan Castellero. ECija. Salvador Diezuez. ANDUJAR. Juan Mortero. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA Y LUCENA. Isidro Colodrero.

Posada de la Madera. MONTEORO. Francisco de Luque. ECija. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez.

Posada del Potr. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTEORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen. BUJALANCO. José Maria Valero y Francisco Yencelada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO. Juan Antonio Bravo. CARLOTA. Juan de la Cruz.

Posada del caño Venca-guerra. PORCUNA y CARRETE. Benito Gerrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta. FUENTEROJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente. PRIEGO. Cecilio Arenas.

Posada de las Yornas. ADAMUZ. Bartolomé Obispo. DOÑA MENCIA. Cristóbal Novas. VILLALBUENA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANCO. Francisco Rodríguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTEORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castañer.

VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera.

PUNTE GEMIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero.

Casa de la Fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 39. ECija. Fernando Román. PALMA. 40. GRANADA. José y Antonio Sañones.

Franqueo.

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA É ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 3 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 3 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA LAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

Venta. En el teatro de Moratin se hallan para su enagenacion los efectos siguientes:

Una mesa de billar. Una funda de muselina para dicha. color azul. Un quinqué ó lámpara para gas. Una barra para sostenerla, y otra con dos ganchos. Tres bolas de mástil. Quince de idem para el peloton, con su bombo. Once tacos para jugar. Una mediana. Nueve palillos de madera. Cinco palillos de mástil. Un bombo con diez y seis ó mas bolas. Tres taqueras. Tres bancas forradas de guta-percha. Ocho sillas. Un reloj de pared. Un cuadro dorado con el reglamento. Un cuadro negro con filetes dorados con diferentes jugadas. Un cuadro pizarra para el tanteo. Un Cajoncito para la tiza. Un cuadro de menaje útil de todo. Un cuadro numerado con bolas. Tres ganchos para sombreros. Una cortina con barra de madera. Un cepillo para cola. Un cepillo. Una lima y unas tijeras. Un jarro de lata para el petróleo. Una mesa pie de agua. Unas tabillas para tantear y varias menudencias. La persona á quien le convenga podrá pasar á dicho teatro y tratar con el maestro Guijo.

Arrendamiento. El de la hacienda nombrada la Viñuela alta, compuesta de olivar, encinar y ruedo, con árboles frutales, en el alcor de la Sierra y pago de Santo Domingo, en este término, que dará principio en S. Miguel próximo. El de la suerte segunda de las dos en que está dividido el olivar nombrado el Patronato y mesas de la Palomera, compuesta de olivos y monte bajo, cuyo arriendo tendrá principio en 1.º de Enero próximo. Las personas que les convenga cualquiera de estos arrendamientos podrán avistarse con el Sr. D. Angel Hidalgo del Riego, que vive calle Conde Gondomar núm. 45.

Venta. El de el fruto pendiente de aceituna y bellota de la hacienda nombrada Viñuela alta, en el pago de Santo Domingo, el de los olivares del patronato situado en la Palomera, y el de la Matriz baja en el primer ruedo de esta población. Quien le convenga podrá tratar de su ajuste con D. Angel Hidalgo del Riego, que vive calle Conde Gondomar núm. 45.

En la nueva oficina de Farmacia, Tendillas núm. 42, del Licenciado don Manuel Marin, se encuentran los medicamentos siguientes:

POLVOS AMERICANOS del Dr. Paterson: medicamento usado con feliz éxito para combatir y hacer desaparecer los gritos del estómago fortificándolo y facilitando las digestiones difíciles del mismo.

JARABE DE RABANO RUSTICANO YODADO, aprobado por la sociedad de Farmacia de París y por la mayor parte de las notabilidades médicas. Rápida cura de las enfermedades del pecho, escrófulas, linfatismo, raquitismo, palidez y flogedad de las carnes, de varias enfermedades cutáneas, en una palabra, de todas las afecciones ocasionadas por un vicio ó acritud de la sangre tratadas ya infructuosamente por el aceite de hígado de bacalao ó por las preparaciones yodadas ordinarias.

PILDORAS DE BLANCARD de iodo de hierro, inalterables, sin olor ni sabor, aprobadas por la academia de medicina contra las afecciones cloróticas, escrófulosas, tuberculosas, leucorreas, flores blancas, menstruación nula ó difícil, etc., etc., siendo además un excelente fortificante para los temperamentos linfáticos.

PILDORAS DE MONSERRAT: remedio tónico-antibilioso, depurativo-purgante, fluidificosanguíneo, eficazísimo sobre manera en toda clase de dolencias humorales y sanguíneas.

PASTA PECTORAL DE JARAMAGO contra la tos, catarros y demás enfermedades de pecho.

En la misma oficina de Farmacia se hallarán otra porción de medicamentos, entre ellos las capsulas gelatinosas de aceite de hígado de bacalao sin olor ni sabor. Jarabe de digital Labonye. Gránulos de digitalina, Drageas y Pastillas vermífugas de Santonina, Pepsina amiteca y Pildoras, Jarabe Pectoral de Medula de vaca-Helicina Capsulas Perubianas anti-hemorrágicas y Esencia de Zarparrilla de Borrel hermanos, pildoras purgantes Dehaut ect. etc. 15-6

Arrendamiento. Se hace desde 1.º de Enero de 1867, el de los cortijos llamados Ordenes altas y de Sancho Martín, término de esta ciudad, por tiempo de tres años, bajo la renta y condiciones que constan del pliego que está de manifiesto en la escribanía de don Joaquín Rey y Heredia, calle de la Piedad, donde se oirán las proposiciones que al efecto se hagan hasta el 30 del corriente.

Pinos. En el lugar de S. Cristóbal, en la sierra de este término, se venden un número de alguna consideracion de pinos de aserriero como rollizos, los mas inferiores de cuatro en carga, de excelente calidad y buen aprovechamiento: la persona que puedan convenirle podrá acercarse á don Rafael de Parias y Mellado, calle de Almonas núm. 58, el que le enterará de su precio y número, pudiendo disponer desde luego de ellos.

Giro. En el despacho de este periódico se giran gratis sobre Madrid las cantidades que se deseen.

Arrendamiento. El de la dehesa de las Laderas de S. Gerónimo con todo su aprovechamiento de bellota, aceituna y pastos, para desde S. Miguel del corriente próximo. En la contaduría del Sr. Marqués de Guadalcazar, su dueño, se oyen proposiciones.

Subasta. El domingo 16 del actual tendrá lugar á las diez de su mañana en los barracones de las caballerizas reales la subasta de un caballo de los sementales que ha sido dado de desecho.

Venta de fincas. A voluntad de su dueño y libres de todo gravamen, se venden al contado ó á plazos las fincas siguientes.

En el término de Castro del Rio. Una huerta nombrada 1.ª de Garci Calvo, compuesta de 8 fanegas de tierra de regadío, secano y soto, que linda con el rio Guadaojocillo, con la 2.ª huerta de su nombre y con tierras del Cortijo de Garci Calvo. Una haza en el primer ruedo de dicho pueblo, nombrada Atalaya, compuesta de una fanega, seis celemines y dos cuartillos de tierra, que linda con otras de D. Pedro del Rio, D. José de Rivas y D. Rafael Tamajon, vecinos de Castro del Rio, y con el camino de Castro á Nueva Carteya. Otra haza al pago que nombran las Cañanas, cerca de Espejo, compuesta de 5 fanegas y 4 celemines de tierra, que linda con el camino de Castro á Montilla, con otras de Francisco Raso, vecino de Espejo, con el camino de Castro á Lucena, y con tierras de Andrés Lopez, vecino de Castro.

Término de la Rambla y á un cuarto legua de Fernan Nuñez. De la cabida que tiene el cortijo nombrado Caño Alto, se venden 284 fanegas de tierra calma, que linda con otras que su dueño se reserva, con tierras del cortijo del Charquillo, con el camino que va de Córdoba á la Rambla y con la plantacion del cortijo nombrado Caño Bajo. De la cabida que tiene la plantacion del Cortijo del Caño Bajo, se venden 239 fanegas y 5 cinco celemines de tierra plantada de garrotes que tienen de 8 á 10 años, que linda con otras que se reserva su dueño, con tierras del cortijo anterior, con otras de el de Charquillo y con el camino de la Rambla á Córdoba.

Término de Montilla. Una suerte de garrotes de 362 plantas, al sitio que nombran de los Poyos, que linda con olivares de la Hacienda de la Carraca, propia de D. Francisco Ortiz, vecino de Montilla, con terreno de D. Miguel Antunez, vecino de Fernan Nuñez, con tierras de los Bienes del Estado, con plantacion de José Maria Portero, vecino de Montilla, y otro de D. Manuel Jimenez, vecino de Aguilar.

Las personas que deseen comprar las referidas fincas podrán pasar en Córdoba casa calle de los Alamos núm 3, donde se tratará y se enterarán de sus precios y condiciones, como tambien en la Rambla D. Tomás Fernandez, que vive en la calle Fernangomez.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se arrienda el cortijo llamado de Veguetejar, término de Palma del Rio, y á corta distancia de la poblacion, su tercio es de 140 fanegas de cuerda. Quien quisiera hacer proposiciones puede dirigirse á don Antonio Milla y Matieu en la misma villa, que se halla encargado por el dueño de oírlos y enterar de las condiciones.

Venta. Se vende á paguejares la hoja de barbecho del cortijo llamado Torrecilla del Peral nuevo, en cuyos asientos que se hallan unidos con los de la Torrecilla del Peral viejo se facilitará albergue para operarios y ganados, pudiendo adquirirse la paja para la sementera al precio corriente. En la secretaría del Excmo. Sr. conde de Hornachuelos podrá tratarse del ajuste y condiciones.

Pérdida. La de un perro de caza, de siete meses, con manchas de café y blancas. La persona que sepa en paradero que averse en la plazuela de Frias núm. 33, y se gratificará.

Arrendamiento de una Dehesa. Se arrienda por seis años la nombrada Campiñuela alta, perteneciente al Excmo. Señor Duque de Fernan Nuñez y del Arco, etc. sita en la sierra y término de esta Ciudad. El arriendo se hará en voluntaria y publica subasta por pujas á la llana, cuyo remate tendrá efecto el jueves 26 del presente mes á la una del día en esta Capital, calle de Saravias, núm. 5, casa del representante de S. E. que suscribe, con sujecion al pliego de condiciones que se halla desde hoy de manifiesto para los que quieran interesarse en este arrendamiento. Córdoba 42 de Setiembre de 1866.—Vicente de Hombre.

Arrendamiento. Se oyen proposiciones para el arrendamiento de los cortijos Abolafia de Pozo-Calero, Abolafia de las Eras y Abolafia del Camino, que linda entre sí y están situados en el término de Córdoba é inmediatos á Castro del Rio, Espejo, Bujalance y Carpio: su Administrador en Córdoba. D. Manuel Matilla, calle de Céspedes núm. 40.

Arrendamiento. El del cortijo de Pan-Gimenez y cercado y hazas de la Virgen, en el puente de Alcolea, ambas por seis años, que empezarán la del primero en 1.º Enero 1867 y en 29 del actual la del segundo, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la calle Horno del Cristo núm. 2, donde se oirán las proposiciones que se hagan hasta el 20 del actual.

La Antequerana. Empresa de diligencias de D. Joaquin Moreno, de Aguilar á Priego y su carrera.

Se despachan billetes en esta Capital para dichos carruages, que se hallan en combinacion con el ferro-carril, por su Administrador D. Pedro Sanz, en el café del Recreo, calle Arco Real núm. 4.

Arrendamiento. Se arrienda la casa calle de San Francisco, frente á la puerta de hierro. En la redaccion de este periódico darán razon.

Almoneda. Se hace de varios enseres en la calle del Paraíso núm. 7.

Venta. En la Carrera del Puente núm. 107 se venden puertas viejas de sala y ventanas, rejas y piedra fina para empedrar.

Opúsculos de D. Juan Bravo Murillo: cinco tomos en 420 rs. Se venden en el despacho de este periódico.

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE

MM. GRIMAULT y C.ª

Farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon

Deposito en Córdoba, en casa de D.º Diego Raya.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

JARABE DE RABANO YODADO

GRIMAULT Y C.ª FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso depurativo vegetal conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores, es, según opinión de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rabano yodado de los Sres Grimault y C.ª, farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon. Pídanse el prospecto de este excelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los grandes médicos de París. Pues su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos más graves del pecho, se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el germen de las enfermedades escrófulosas; el infarto de las glándulas desaparece, la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitucion serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, ó de las vías urinarias, ó de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarpaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rabano yodado.

INYECCION Y CAPSULAS

VEGETALES DE MATICO

GRIMAULT Y C.ª FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores GAZENAVE, RICORD y FICHE de Paris, han renunciado al uso de cualquier otro tratamiento. La inyeccion se emplea al principio del flujo, las Capsulas en todos los casos crónicos é intermitentes, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La inyeccion es infalible como preservativa.

ELIXIR DIGESTIVO

DE PEPSINA

GRIMAULT Y C.ª FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos: bajo su influencia, las malas digestiones, las náuseas, pilulitas, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos, cesan casi por encanto. Las gastritis y gastralgias mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfacion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están expuestas al principio de cada preñez desaparecen prontamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservacion de su vida y de su salud.

ENFERMEDADES DE PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

GRIMAULT Y C.ª FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á la Academia de medicina de París, y las experiencias mas importantes hechas en el hospital Brotonet, de Londres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último período. Los tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cerezo de los Sres Grimault y C.ª; este excelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

POSEATO DE HIERRO

DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS

INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro líquido de Leras; así es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los pálidos colores, los dolores de estómago, las digestiones penosas, la anemia, las convalecencias difíciles, la edad crítica, las pérdidas blancas y la irregularidad de la menstruacion en las señoras; las fiebres perniciosas, el empobrecimiento de la sangre, el linfatismo curan rápidamente ó son modificados por este excelente compuesto, reconocido como el conservador por excelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estomagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece á boca ni los dientes.

Rob B. Laflecteur.

El Rob Boyveau-Laflecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor GIRARDEAU DE ST. GERVAIS. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, LOS EMPINES, LOS ACNEOS, LAS ÚLCERAS, LA SARNA DEGENERADA, LAS ESCROFULAS, EL ESCORBUTO, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.—Precios: 24, 40 y 80 reales botella.

Deposito general en la casa del Dr. Girardeau de St. Gervais, Paris, 42 calle Richer. CADIZ.—Taconnet, depositario general, M. Martinez, Salese y Compania, Mateos, Muñoz, Arzur, Furcon.

ALGECIRAS.—R. Almagro, Utor Suarez, J. de Muro, A. de Reina. CORDOBA.—Diego de Raya, viuda de Avilés y Cano.

GIBRALTAR.—Patron y Danilowich, Freeth y Compania, Trenney, Garibaldi y Roberts. JEREZ.—Mendoza, Rebuello, S. Lamadrid Vargas.

MALAGA.—Ramon de las Navas, P. Calvet, P. Prolongo. SEVILLA.—M. Espinosa, Lopez Blesa y Compania, Aguilar, Campana, Otero, Manuel Fernandez.

Rob Boyveau de Laflecteur.

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB BOYVEAU LAFLECTEUR como el mejor autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina; garantizado con la firma del doctor Girardeau de St. Gervais, médico de la facultad de París. Este remedio es de muy buen gusto, y muy fácil de tomar con el mayor sigilo: se emplea en la mañana, real hace mas de setenta años, y cura en breve tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, asimismo los empines y las enfermedades cutáneas.

El Rob sirve para curar herpes, gota, catarros de la vejiga, palidez, accesos, marasmo, tumores blancos, asmas nerviosas, úlceras, sarna degenerada, reumatismo, hipocóndrio, mal de piedra, sífilis, gastro-enteritis, escrófulas y escorbuto.

Para los pedidos, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 43.

ALGECIRAS.—R. Almagro, Utor Suarez, J. de Muro, A. de Reina. CORDOBA.—Diego de Raya, viuda de Avilés y Cano.

GIBRALTAR.—Patron y Danilowich, Freeth y Compania, Trenney, Garibaldi y Roberts. JEREZ.—Mendoza, Rebuello, S. Lamadrid Vargas.

MALAGA.—Ramon de las Navas, P. Calvet, P. Prolongo. SEVILLA.—M. Espinosa, Lopez Blesa y Compania, Aguilar, Campana, Otero, Manuel Fernandez.

INJECTION BROU

Principio farmacéutico del universo. (Elixir el método). 10 años de éxito. PARIS, BAJO, inventor H. La Fayette, 35, St. Magenta 18. Venja por menor en Córdoba, señora viuda de Avilés y Cano.—Sevilla, Francisco G. Otero y viuda de Troyano.

Arrendamiento. Por un año desde primero de Octubre próximo venidero, el de las tierras pertenecientes en término de Rapiel al Excmo Sr. duque de Alba, que se verificará en subasta privada en la Administración subalterna de S. E. en Villarta, en un solo remate que tendrá efecto el día 20 del corriente; principiará el acto á las diez de la mañana y concluirá á las doce de la misma, bajo el pliego de condiciones que obra en poder del Administrador don José Brígido Galan.

Arrendamiento. El de las yerbas y bellota de la dehesa del Aguila, término de San Calisto, á distancia de dos leguas de Hornachuelos y una de la Puebla de los Infantes, propia de la Testamentaria del señor Baron de San Calisto (Q. E. P. D.) por la invernaada próxima hasta fin de Marzo.

Para tratar de su ajuste y condiciones, en casa del espresado señor en esta ciudad, plazuela del Vizconde de Miranda núm. 44.

Dehesa de Tomillos.—Venta del fruto de bellota.—Se anuncia la venta pública del fruto de bellota de las nueve Majadas, Sierra Mollina, Breña, Viña, Ventosilla, Fuente de la Arena, Chozuelas, Pasada, La Mata y Carnerin, que constituyen esta dehesa propia del Excmo. Sr. Marqués de Benamejí.

El Señorío, no se reserva ninguna parte vendida privadamente, ni reconoce mas privilegio que la mejor proposicion.

El acto tendrá lugar el día 4 de Octubre á las once de su mañana en la misma Cacería de esta dehesa, donde se encontrará de manifiesto para todos el pliego de condiciones y los afores de cada una de las Majadas.—Tomillos 1.º de Setiembre de 1866.—El Administrador, Joaquin Serratos.

Madera. En la plazuela del Vizconde de Miranda, núm. 44, hay de venta una porción de buena madera para arados y carretas, todo de encina.

Arrendamiento. Se arrienda la casa principal núm. 406, calle de Isabel II, desde el día.

Subarriendo de una casa.

Se subarrienda desde el 24 del próximo Setiembre la casa principal calle de José Rey núm. 9, con muchas y cómodas habitaciones tanto altas como bajas; bien acondicionadas, acristalada toda, con un buen jardín, otro mayor con huerto que contiene muchos árboles frutales, agua de pie, pozo y aljibe, un gran corral, cuadra, galerías altas y bajas, espaciosas, patio y demás accesorios.

Para verla, todos los dias desde las once de la mañana a las cinco de la tarde.

Acogidos. En los terrazgos de la hacienda de la Abayda y hazas pago de la Matriz baja y Agujones que hay en buenos y abundantes pastos, en el ruedo y término de esta Ciudad, que linda todo con la huerta de Figueras, se admiten acogidos de ganado vacuno, yeguar y demás. Para tratar, podrán acudir á la casa núm. 15 calle del Paraíso ó avistarse con el capatáz que está en dicha huerta.

Obras de Paul de Rock. En francés y en español. Además de la completa coleccion que se encuentra en el despacho del Diario de Córdoba se han recibido últimamente las siguientes: Una mujer con tres caras.—Un racimo de grosella.—Taqinet el probado y otras muchas.

Venta. La casa número 2 plazuela de S. Pedro, esquina á la calle de la Rosa, nueva y cómoda obra, con cómodas y amplias habitaciones en pedregales, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una estensa alarazana con segundo piso: es de propiedad particular y libre de todo gravamen, se vende desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Linternas al óleo con marcos dorados y sin ellos: se venden á precios muy equitativos en el despacho de este periódico.

Deposito de pianos. En la calle Comedias núm. 25 dos hay de venta y tambien se alquilan.

Alamos. En la alameda del Arrenal hay señalados cien alamos blancos que su cortadura es el menguante de Agosto, y se admiten proposiciones por el todo ó parte en la calle San Pablo núm. 59.

Venta. Se vende la suerte de tierra núm. 9, compuesta de veinte y seis fanegas de cuerda, sita en el cortijo de Roman, término de Pedro Abad: la persona á quien acomode puede pasar á ver á D. Rafael Sistemes, calle del Conde Gondomar núm. 4, en Córdoba.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja, La hay desde 5 rs. en adelante y de sobras desde 3 rs. el ciento.

Petróleo superior. A precios muy equitativos se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

Venta. Se hace de la casa núm. 3 calle del Zarco, con nueve habitaciones, patio, corral y demás dependencias. La persona que desee tratar de su ajuste, en la redaccion de este periódico darán razon de quien es su dueño.

Nodriza. Una joven, robusta y saludable, desea colocarse: la persona á quien acomode podrá dirigirse á la calle de la Piedad núm. 4.º donde darán razon.

Ausente. Del cortijo de Viñanueva se ha asentado un joven natural del pueblo de Terá, en la provincia de Soria, de edad de 24 años y cuyas señas son: barba poca, cara redonda, color blanco, estatura pequeña, cargado de espaldas y con las piernas ladeadas. E ignorándose su paradero se ruega á las personas que lo sepan se sirvan avisarlo á el aperiador de dicho cortijo.